

A/A: Consellera de Justicia e Interior Elisa Núñez

A/A: Secretario Autonómico Javier Montero

A/A: Dirección SGISE María Duart

En Valencia, a 19 de septiembre de 2023

Llegadas estas fechas nos encontramos con la misma duda de todos los años, la continuidad o no de los trabajadores y trabajadoras de refuerzo del Servicio de Bomberos y Bomberas Forestales de la GV. Una duda que no permite a ningún trabajador/a saber que va a pasar con su vida a nivel laboral y estar a expensas de una decisión que por desgracia es totalmente política.

Tras un verano aparentemente tranquilo, el incendio de Villanueva de Viver el pasado marzo nos ha demostrado que los incendios forestales ya no son estacionales. En este incendio con más de 47.000ha quemadas en un perímetro de 50kms no participaron las unidades de refuerzo debido a que no ocurrió dentro de la mal llamada “temporada de incendios” y por tanto fuera de su periodo de contratación. De esta manera y debido a la presión que este incendio generó, el gobierno del PSOE tuvo a toda prisa que articular la gestión para la contratación de todos los compañeros y compañeras que forman el refuerzo de BBFF GV.

Actualmente nos encontramos con otro tipo de inclemencia, las DANA. Cada vez más frecuentes y destructoras en la que nuestro servicio tiene capacidad plena de actuación tal y como dice nuestro Reglamento (Art. 5.3) en emergencias de origen meteorológico en tareas como por ejemplo de búsqueda, achiques, y vuelta a la normalidad de todos aquellos municipios afectados.

Por ello **SOLICITAMOS:**

Al nuevo gobierno, en especial al **Secretario Autonómico Javier Montero** y a la **Consellera de Justicia e Interior Elisa Núñez** que realicen las gestiones para **alargar el refuerzo hasta el 31 de diciembre.**

Nuestras compañeras y compañeros necesitan saber que va a ocurrir con ellos, poder organizar sus vidas y sus familias y no depender de una especie de lotería anual.

Sin embargo, todo lo expuesto anteriormente nos lleva a una conclusión, un servicio de extinción de incendios forestales que trabaja de forma estacional es anacrónico e ineficiente. Por lo tanto, abogamos por la consolidación de las plazas de refuerzo los **12 meses** y **eliminar así la temporalidad.** Temporalidad que no permite profesionalizar ni profesionalizarse. Si este gobierno de verdad quiere apostar por las personas que trabajan en SGISE la mejor forma de hacerlo es empezar poniendo fin a la temporalidad.



Además, sin cambiar de asunto, desde la sección sindical CCOO se ha notificado el aviso a elecciones sindicales en SGISE para el mes de noviembre, en la que, si no se amplía este año el período de contratación del refuerzo, estos compañeros y compañeras de pleno derecho van a ver mermado su legítima capacidad de decidir en su propia empresa.

Hace 4 años se hizo un gran esfuerzo para realizar las elecciones sindicales de manera que pudiesen votar el 100% del colectivo, dando igual su periodo de contratación. Entendimos y la gerencia de SGISE también, que todos debemos de tener voz en esta empresa.

Por ello instamos a los otros sindicatos de amplia mayoría SPPLB y CGT que acuerden modificar y ajustar la fecha dentro del periodo de contratación actual para que nadie pierda el derecho a decidir a sus delegados sindicales en la empresa donde trabajan.